

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Número 5.170

Tres ediciones

Madrid, Lunes 5 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PAISAJES DEL INTERIOR

Las Hurdes

Mayo es el mes de las Exposiciones: tenemos en el Retiro la de Bellas Artes, que no es para entusiasmar a nadie; hemos tenido en la Casa de Campo la de Ganadería, que es como una visita que hizo el campo a la ciudad para dejarnos la tarjeta del remordimiento que debemos sentir por tener en el abandono más suicida lo que puede ser fuente caudalosa de una riqueza nacional que no sabemos fomentar...

Y hay más Exposiciones: el Parlamento y la Prensa son en estos días Exposiciones de cuadros de lacerias, tragedias y pudridos, que con su crudo y desconsolador realismo ensombrecen el alma y arrancan de cuajo el resto de fe que nuestro optimismo alimentan.

Un jurado imparcial concedería en este certamen la primera medalla a un expositor que ha tenido el don de la oportunidad, y en cuatro trozos ha compuesto un paisaje simbólico de nuestras desdichas: paisaje que se mete por los ojos, que se enrosca a la conciencia, que martillea el cerebro y que hace meditar más de la cuenta; este expositor afortunado es el diputado conde de la Romilla: el cuadro se llama «Las Hurdes», y el lugar de su exposición la Cámara popular.

La reseña de las sesiones parlamentarias nos dice que el viernes último el diputado conde de la Romilla habló en el Congreso de la triste situación de esa comarca llamada Las Hurdes, y pidió al Gobierno un poco de atención para aquellos desdichados españoles que viven al margen de la acción civilizadora del Estado...

Las Hurdes es una región montañosa lindante con las provincias de Cáceres y Salamanca: tiene una extensión aproximada de mil doscientos kilómetros cuadrados dividida en cinco Ayuntamientos compuestos por cuarenta y cinco alquerías y con unos siete u ocho mil habitantes...

En este trozo de territorio nacional no hay ningún vestigio de civilización: ni higiene, ni cultura, ni obras públicas; es una verdadera vergüenza, un baldón: un certificado de incapacidad.

En Las Hurdes no hay telégrafo ni teléfono, no hay ni un médico, ni un practicante, ni una farmacia; no hay la más ligera idea de lo que es limpieza e higiene; los hurdanos viven en chozas de barro y pizarra; estas chozas no tienen ventanas, y en ellas se apañan, revueltos, hombres y animales; no hay camas ni sillas, ni ajuar de ninguna clase; pero hay tifus, viruela, bocio, cr. únismo y paludismo; la mortandad rebasa todas las cifras conocidas.

El promedio anual de mortalidad, por cada mil habitantes, es en el resto de España el 22 (Holanda tiene el 12, Suecia el 13, Inglaterra el 14, Alemania el 16 y Rusia el 26) y en Las Hurdes, el Concejo de Camino Morisco llega al 42, Pino Franqueado al 56, Nuño Moral al 66 y Casares al 92.

Cuando en Las Hurdes muere un individuo en una de las alquerías, hay que llevarlo a la cabeza del Ayuntamiento, que es el único sitio donde hay cementerio; el cadáver se coloca en unas parihuelas (allí no hay féretros) y la macabra comitiva corre su calvario por senderos de cabras, bordeando precipicios, cruzando riachuelos; en invierno quedan las arquerías aisladas, no hay puentes ni caminos, y los cadáveres permanecen insepultos días y días, llegando al período de putrefacción en aquellas chozas que son hogar y cuadra, refugio de vivos, cobijo de enfermos y depósitos de muertos...

Escuelas... Cinco hay en todas Las Hurdes... Pero desde los siete años los niños están con los padres arrancando el sustento a la tierra miserable o apacientando dos o tres cabras en las rocas peladas, trepando con ellas, disputándose las raíces que arrancan de entre las guijas.

Los hombres que así viven no tienen ya ni fuerza ni aptitud física, ni capacidad mental, ni aun para huir de aquel terreno; sigos de abandono lo han sumido en un resquebrajamiento de todos los sentidos... ¡Y son españoles!

No es la primera vez que se bocetó el trágico cuadro de Las Hurdes: políticos, sociólogos y es ritores han vuelto frecuentemente los ojos a aquel olvidado rincón español: se han escrito libros, se han pronunciado conferencias, se han iniciado campañas... y todo ha seguido igual.

Pero el mérito de este cuadro del conde de la Romilla está en la oportunidad de su

presentación: se está discutiendo el Presupuesto, se habla de nuestra labor colonizadora en Marruecos, surgen acá y allá chispazos, salpicaduras de cieno, malos olores...

Y sobre este desierto espiritual proyecta el conde de la Romilla la visión simbólica de ese paisaje de Las Hurdes.

INAUGURACION EN EL RETIRO

El monumento a Alfonso XII

Con toda solemnidad se celebró el sábado la inauguración del monumento a Don Alfonso XII, erigido en el Retiro.

El Gobierno en pleno, de uniforme, esperaba a los Reyes de pie junto al estrado. Momentos antes de llegar Sus Majestades comenzó a llover torrencialmente, y allí aguantaron estoicamente el chaparrón.

Tomaron asiento las Reales personas en el estrado, y el marqués de la Mina, presidente de la Comisión ejecutiva del monumento, dió lectura a su discurso, que es un historial de las vicisitudes por que se ha pasado desde la iniciación de la idea hasta el momento de la inauguración.

A continuación pronunció un discurso el jefe del Gobierno.

Terminada la ceremonia, las Reales personas se trasladaron al estrado dispuesto en la parte delantera del monumento, que mira al estancón, para presenciar el desfile.

El Rey tomó el mando de las tropas, desfilando al frente de las fuerzas de Alabarderos.

Se hizo el desfile por el siguiente orden: Compañía de Cazadores de Alfonso XII, Infantería de Marina, regimientos del Rey, Ssboys, León, Wad-Rás, batallón de Instrucción, segundo de Zapadores, primero y segundo Ligeros, primero de Ferrocarriles, Lanceros de la Reina y del Príncipe, Húsares de la Princesa y de Pavia, Cazadores de María Cristina, grupo de Instrucción de Caballería, Comandancia de la Guardia civil, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Comandancia de Intendencia, Comandancia de Sanidad y 21 de Caballería.

Asistieron al acto numerosos invitados.

Los redactores-fotógrafos De la ceremonia no se tomó ninguna fotografía; los periodistas-fotógrafos no hallaron en el director de Orden público, Sr. Millán de Priego, facilidades para desempeñar su cometido y se retiraron de la fiesta como justa y correcta protesta del equivocado proceder con ellos adoptado.

Cuerpo Jurídico militar

Han sido nombrados aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico los quince opositores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, los que ocuparán las vacantes de teniente auditor de tercera que se produzcan por el orden en que aparecen relacionados:

D. Ramón Rianza, D. Juan Ansaldo, don José de Olives, D. Fernando González Barón, D. Antonio Coronel, D. Eduardo Molero, D. Juan Ortega Costa, D. Marcelino Coll, D. Ramón Casado, D. Francisco Cerdá, D. José María Olmos, D. Pedro Rodríguez Gómez, D. Luis Piernaveja, D. Félix Ochoa y D. Ezquiui Díez.

Expedición polar

El día 1 de junio salió con dirección al Polo una expedición, al mando de Amundsen, la cual penetrará en la zona glacial por la isla Wrangel.

La expedición durará de cuatro a cinco años, y tiene por objetivo alcanzar la costa occidental del Spitzberg.

La nueva estación de telegrafía sin hilos de Mand enviará a los expedicionarios cuatro veces al día radiogramas concernientes a la temperatura.

LICENCIAMIENTO

Como ampliación a la Real orden circular de 6 del mes próximo pasado, se ha resuelto que los individuos de los reemplazos de 1919 y 1920, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, a los del voluntariado de un año, o a los de denuncia de prófugos que tengan cumplidos todos los períodos o plazos reglamentarios y hubiesen sido nombrados médicos, farmacéuticos o veterinarios auxiliares, sean licenciados desde luego, siempre que, de no haber

obtenido dichos nombramientos, les correspondiera, en la actualidad, servir en unidades no expedicionarias a Africa o en unidades expedicionarias ya repatriadas.

Asimismo los individuos que reúnan dichas condiciones, y que de no haber sido destinados como tales auxiliares, les correspondiera servir en unidades expedicionarias que aún estén en Marruecos, continuarán en sus destinos actuales, mientras dichas unidades sigan en Africa, hasta la repatriación de las mismas, caso en el cual se irán licenciando a medida que las repetidas unidades regresen a sus guarniciones de origen en la Península, Baleares y Canarias.

ANTE LOS PROBLEMAS SOCIALES

El aumento de la Guardia civil

La evolución social acaecida en estos últimos años, obligó a los Gobiernos a fijar su atención en puntos tan importantes como era el aumento de la Guardia civil y la introducción de indispensables mejoras en beneficio del servicio y en recompensa a la meritoria labor que el conjunto de esta colectividad viene desarrollando en defensa del orden y de la paz social.

Durante el año último, en dos o tres ocasiones pareció confirmarse el aumento de personal; pero, primeramente, la atención que merecía el problema de Marruecos, y más tarde la sucesión de marejadas políticas, dejaron pendiente de resolución esta importante mejora, tan necesaria para el servicio y para la compleja misión que esta Institución tiene confiada.

Hoy parece que nuevamente vuelve a tomar vida este proyecto. Se habla de un aumento en breve de 2.000 hombres de Infantería y Caballería, y de la creación de un Tercio móvil, cuya residencia se fijará en Madrid.

La creación de esta unidad, aunque por ahora desconocemos su organización, llenaría muy cumplidamente las exigencias que de momento reclama el servicio. La movilidad del personal y la facilidad de poderlo transportar rápidamente de un punto a otro, son siempre una garantía para el orden público, como asimismo para prevenir los delitos que en cualquier sentido tratan de cometerse.

Por lo que respecta al aumento que se proyecta, consideramos insuficiente su número desde el momento que la creación de dicho Tercio móvil lo absorberá todo, y aunque por una parte se consiga una importante mejora, por otra, quedarán subsistentes las mismas necesidades que en la actualidad, ocultas como hasta ahora en el esfuerzo abnegado y silencioso del elemento hombre que integra esta honorable Institución.

Los múltiples problemas surgidos de la vida moderna, reflejaron la conveniencia de especializar determinados servicios, unificarlos y dotarlos de los elementos necesarios para que en su ejecución diesen el mayor efecto útil.

La solución de ello estriba, en que el aumento de fuerza esté en relación directa con las necesidades que el servicio reclama.

De esta manera, aparte de disminuirse el mucho trabajo que a diario p. sa sobre este personal, se mejoraría considerablemente el servicio en general desde el momento que para garantizar uno de ellos no habría necesidad de restar fuerzas de otros puntos, con grave perjuicio para la vigilancia de las demarcaciones respectivas asignadas a cada puesto, mucho más hoy que el problema social de muchas provincias se basa en la cuestión agraria.

Complemento de todo esto es la dotación de elementos para el transporte rápido del personal, tema que por su importancia trataremos en artículo aparte.

EGUIL

Disposiciones oficiales

Se ha resuelto, como consecuencia de instancia promovida por el interesado, que el maestro armero de tercera D. Robustiano Cabal de la Vega siga percibiendo el importe de las pensiones de cruces que el mismo posee hasta que obtenga el sueldo de alférez, y que se dé a esta disposición carácter oficial.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Antonio Gómez Goya y D. Manuel Astillero, y a los sargentos D. José González Gallego, D. Julián Mchorte, don Julián Garcá Castro, D. Santiago Ballo y D. Laurentino Fonturbel.

Queda de reemplazo, por enfermo, el alférez de Infantería D. Carlos Navarro.

DISCURSO DEL GENERAL LUQUE

Las Juntas de Defensa y las recompensas de guerra

(Conclusión)

Y, por último, «que los profesores de la Academia de Infantería cuiden de preparar a los alumnos durante el último curso, para que sean, a su ascenso a oficiales, adheridos constantes de la Unión». Yo no quiero hacer comentarios, porque vosotros ya los estaréis haciendo, pero en realidad, no sé qué deciros respecto de una Asamblea que lo primero que hace es tratar de asuntos contrarios al decreto que acababa de publicarse por el ministro señor Cierva, y esto, a mi juicio, es completamente ilegal y, por tanto, faccioso. Por este sistema modernista de ahora, los señores de la Asamblea llevarán sus acuerdos al ministro de la Guerra, y, según ellos dicen, el ministro les felicitó por la cordialidad que había habido en la Asamblea. ¿No había de haber cordialidad, si se despacharon a su gusto, como suele decirse?

Pero no es esto lo más grave, señores senado es; lo más grave es que se permitió que esos coroneles fueran en comisión a molestar a S. M. el Rey, y esto es lo intolerable.

Y yo os pregunto, señores senadores, y sobre todo pregunto a los que, como yo, vestís el uniforme: ¿qué clase de Ejército es éste que un día se reúne la sección de Ingenieros, toma sus acuerdos y arroja a su general jefe; otro día lo hace la sección de Infantería y toma resoluciones que son completamente facciosas, y mañana se reunirá en Asamblea la Caballería o la Artillería y pedirán en colectividad, lo que les parezca conveniente? Señores senadores: las Ordenanzas militares prohíben la petición en colectividad, y las Ordenanzas dicen que la representación del Arma la llevará uno solo, pero no todos, porque, en este caso, no hay Ejército posible. ¿Qué Ejército puede ser el que pide colectivamente? Yo creo, señores del Gobierno, y esto no lo digo para hacer una frase que produzca sensación, creo que ha llegado el momento de que venga aquí un proyecto de ley derogando las Ordenanzas militares, el Código de Justicia militar y toda nuestra legislación militar, y de que venga también otro proyecto con nuevas leyes, con nuevas Ordenanzas, en armonía con estas ideas sindicalistas de los que, de hecho, rigen nuestro Ejército, y así se evitaría que un distinguido y bravo comandante, que es honor de la Infantería, haya dado una lección de disciplina al señor ministro.

Aunque me llaméis pesado, ruego me perdonéis si me permito leer esta lección de disciplina, que es, por demás, interesante. Esta carta ha circulado por Melilla y declaro que no me la ha dado el autor, pero es cierto que la ha firmado el comandante, Sr. Franco, y no hay inconveniente ninguno en decir su nombre. Vuelvo a repetir que el autor no me la ha entregado, y que es una carta que circulaba por Melilla, que la conoce allí todo el mundo y que quizá muchos señores senadores la hayan leído; pero, aunque a í sea, bueno será recordarla, porque, realmente, es sabrosa.

«Sr. D. Ricardo Fernández Tamarit: Mi respetado jefe y querido amigo: Hace días me ha hecho usted entrega de unas circulares de la Asamblea del Arma, que adjunto le devuelvo; su lectura me produjo honda pena; con adornadas frases y altruismos aparentes, se trata de reconstituir lo que la triste experiencia derribó. En mi deber de jefe, que debe velar por la disciplina de su unidad, y considerando el daño que en el Arma se usan estas campañas que tanto minan nuestras virtudes, hubiera dejado sin curso esas circulares; pero la confianza que en mis oficiales tengo y sus muchas virtudes militares (que diariamente demuestran), me permitieron darles lectura de esos acuerdos, en la seguridad de que obrarían como buenos militares; así fué, y en ese documento que para la Junta informativa le remito, se encuentra condensada nuestra respuesta. Antes de cerrar ésta, debo significarle que los que servimos a la Patria en los puestos de vanguardia, en el que gloriosamente muere lo más florido de nuestra ciudadanía, no nos impresionamos ante las sanciones con que se pretende coaccionar, no sólo a los oficiales de hoy, sino a los de mañana. Rindiendo culto al verdadero compañerismo, deseo ver a la Infantería unida y grande, bajo ideas de disciplina y afecto mutuo. Su experiencia militar le hará, sin duda, ver el contraste grande entre la disciplina de hoy y la de sus años juveniles, de la que tanto tenemos que aprender.— S. D. mande, etc.»

Y aquí viene la carta que el comandante Franco con varios oficiales del Tercio firmaron y dirigieron a la Comisión informativa.— Los oficiales que suscriben, antes del Arma y de la disciplina, han leído con sentimiento el documento al Arma de Infantería (fecha 22 de marzo) y rechazan toda intervención de las Comisiones informativas que no sean las autorizadas por el Real decreto de 16 de enero último. Se consideran desiguales de todo compromiso anterior a la fecha de

dicho Real decreto y su proceder será siempre de acuerdo con los Reglamentos vigentes y Reales Ordenanzas, acatando cuantas disposiciones aparezcan en el «Diario Oficial», aceptando cuantos premios o recompensas justas, sean las que fueren, les sean concedidas por méritos de paz o guerra». Ya veís, señores, que este jefe recibió del teniente coronel jefe de la Regional este documento, y ya veís cómo lo califica el comandante.

Por eso decía yo que conviene, cuanto antes, derogar todo lo escrito y dictar una legislación, o unas Ordenanzas, o algo que esté en consonancia con este espíritu sindicalista o con esta nueva legitimidad a que hoy propende el Ejército.

Señores, mi atrevimiento va a ser hoy grande, porque voy a hacer una cosa que rara vez se ha hecho en el Parlamento. Voy a leer os un artículo de las Ordenanzas generales para oficiales, y lo voy a hacer porque a los alumnos de la Academia militar se les hace aprender al pie de la letra toda la Ordenanza, y saber todas las Ordenanzas generales para oficiales, que son un monumento. No hay país en el mundo que haya tenido unas Ordenanzas como esas, que son nuestro orgullo, porque no se ha escrito cosa igual.

«Artículo 3.º y perdonadme que os moleste tanto (Muestras de denegación).— Los oficiales tendrán siempre presente que el único medio para hacerse acreedores al concepto y estimación de sus jefes y de merecer nuestra gracia es el cumplir exactamente con las obligaciones de su grado, el acreditar mucho amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser empleados en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, para dar a conocer su valor, talentos y constancia.»

Y yo pregunto: ¿Para qué se va a atormentar los juveniles cerebros de los alumnos con estas elevadas máximas que no les sirven para nada en la vida práctica? Porque lo primero que reciben los oficiales al salir de la Academia es el Reglamento del Arma, y lo primero que tienen que leer es algo, que yo os voy a leer ahora, completamente contrario a este hermoso espíritu de las Ordenanzas. Uno de los artículos que he cogido al azar de un Reglamento cualquiera, que es el de Caballería, y para el caso todos son iguales, dice, hablando de deberes y de derechos: «Tiene el derecho a proponer la adopción de medios que juzgue convenientes (esto se lo dice a un alférez) a los intereses morales y materiales del Ejército, del Arma o de los individuos que la componen. Los asuntos se considerarán «opinión o aspiración del Arma», cuando ésta esté expresada por una mayoría de los cuatro quintos de votantes que hayan expuesto su parecer, en los plazos que detallan las instrucciones reglamentarias.»

Es decir, la colectividad. La petición hecha por la colectividad, pero viniendo la petición de abajo a arriba. ¿Vosotros comprendéis que pueda haber algo más monstruoso dentro del Ejército? Pues voy a leer algo más. Dice: «No podrá ser modificado el número, letra y espíritu de los artículos de este Reglamento sin que medie aprobación del ministro de la Guerra, a propuesta del Arma». Es decir que el Arma propone que se modifique al ministro de la Guerra, cuando éste es el que debe proponer, y aquí hacen, como he dicho antes, mandatarlo al ministro de la Guerra.

Señores senadores, yo creo que no quedan más que dos caminos, absolutamente más que dos: derogar las Ordenanzas, el Código de Justicia militar y todas nuestras leyes, y traer a las Cámaras otras nuevas leyes en consonancia con estas ideas. Claro es que ni este Gobierno ni ningún otro Gobierno tendrán valor para ensanchar en el derecho el triunfo sindicalista; claro es que no... porque de hacerlo, los hombres honrados, los que no queremos ir a Rusia, nos opondremos enérgicamente. Entonces no hay más que un camino: no queda más camino, señores senadores, que la energía; y yo, soldado de más de cincuenta y seis años que he vivido en las filas del Ejército, os pido, os suplico, os ruego en nombre de la moral militar, que mañana mismo, sin esperar a pasado, deroguéis completamente esto de las Comisiones, esto de la Asamblea y esto de reglamentos sindicalistas que nos pone en ridículo, no en ridículo, algo más grave, ante el mundo entero. Si lo hacéis, que no ocurrirá nada, habéis prestado un gran servicio al Ejército y al país, y todos los hombres honrados estarán a vuestro lado. Pero esto no es cuestión de decirlo para causar impresión; esto, señores senadores, es una verdad, esto se impone, y si no se hace—me acuerdo de algo que dije al principio de mi discurso—, corre peligro el depósito sagrado. (Muy bien.)

Además, fijáos en el cisma: los que se baten, los que están en la vanguardia, los que sostienen el prestigio de la fuerza en Africa, dicen que desean las recompensas que justamente les corresponden; y los otros, los que no han protestado, que van un día y otro de madrina el Tercio y las fuerzas indígenas al combate, los que

no han protestado contra nada de eso, quieren continuar con este sistema perturbador. ¡Ah!, yo creo, señores senadores, que hemos llegado a un caso en que no hay más remedio que operar energicamente. (Muy bien.)

Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio, a las veintidós horas, lo siguiente:

«En el territorio de Ceuta-Tetuán, sin novedad. En Xauen cayó lluvia torrencial, que impidió llegara convoy camiones.

Según noticias que recibo de Larache, ha sido agredido un convoy de cargas moras en las proximidades de Jayasco. La guarnición del blockau de Acra salió a proteger el convoy. No es extraño esta agresión, por hallarse esas pequeñas posiciones en el límite de Samata, que aún permanece en parte rebelde. La guarnición de Acra dió prueba de gran espíritu, por lo cual la he felicitado. Se han suprimido los campamentos de Nuader y Berbech.

En Xauen se ha logrado durante la noche quitar el cierre del cañón que el enemigo tenía emplazado en Tisukar, que es con el que hizo fuego sobre la posición de Miskrela el día que dicha posición repelió tan brillantemente la agresión de que fué objeto.

En el territorio de Melilla se presentaron en Drius los prisioneros Manuel Pérez Mangaz, del regimiento de Melilla, y Juan Ortega, de la Brigada disciplinaria, procedentes de Axdri. También se presentó en el mismo campamento Sid Mohamed el Barraca, de la Zulia de Segangan, con su familia y ganado. Indígenas de M'Talza entregaron en Drius el cierre de un cañón Krupp de nueve, que según ellos, estaba emplazado en Tizi. En el sector del Muluya son optimistas las noticias que se reciben, anunciándose para en breve la presentación de varios jefes de fracción de la cabila de M'Talza.

En el Peñón, sin novedad. En Alhucemas se hizo anoche un convoy de agua y víveres, sin que haya ocurrido novedad.»

Anteanoche facilitaron el siguiente:

«El Alto Comisario, al ministro de la Guerra, comunica lo siguiente:

«Sin novedad en territorios de Ceuta, Tetuán y Larache. Con gran brillantez se ha celebrado en la plaza España la ceremonia de la «Hedija», saliendo S. A. I. el Jefe de la ceremonia de costumbre y extraordinaria concurrencia. Han venido lucidas representaciones indígenas de toda la zona, incluso de Melilla, a rendir pleitesía.

En el territorio de Melilla, los informadores dan cuenta del resultado del bombardeo aéreo realizado sobre el campo enemigo, que ocasionó cuatro muertos, observándose que ha producido gran efecto moral el resultado de nuevas bombas arrojadas, pues son muchas las familias indígenas internadas que se han presentado a someterse, registrándose la representación de 16 de ellas en Quebdani, y hoy, y en estos días sucesivos, se espera la llegada de algunas más. Los soldados que protegen el camino a Ras Medua fueron objeto de una agresión, resultando herido Pablo Llanza Gil, del regimiento de Melilla.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.»

De Melilla

MELILLA 2.—El vapor «Alerta» ha efectuado un convoy a Alhucemas.

El general Ardanz ha obsequiado con un banquete a la duquesa de la Victoria y a la Comisión organizadora del homenaje que se le tributó ayer.

Mañana marchará a Ceuta el general Federico Berenguer, que realizará el viaje en hidroplano.

Ha marchado con dirección a Madrid el general Fresneda, siendo objeto de una cariñosa despedida.

Le sustituye interinamente en la Junta de Arbitrios el coronel Montero.

Se sabe que un paisano pastor que, conduciendo ganado se alejó de Dar-Drius, internándose en la zona insométida, fué aprehendido por los rebeldes, que se apoderaron del ganado e hirieron al indígena que acompañaba al pastor.

Mañana irá la duquesa de la Victoria al campamento de Nador, invitada por el grupo de Regulares.

El domingo próximo se celebrará en la Cámara de Comercio una Asamblea general, en la cual el director del «Telegrama del Rif», Sr. Lobera, dará cuenta de las gestiones que realizó en Madrid a favor de la consolidación de la propiedad urbana y rural.

En la enfermería de Nador ha sido curado un soldado llamado Elias Cáceres, víctima de una agresión de los moros rebeldes en las inmediaciones de la segunda caseta.

De Tetuán

TETUAN 1.—A las diez de la mañana trasladó el Alto Comisario, acompañado de las autoridades de esta zona, al palacio del jefe para felicitarle con motivo de la Pascua llamada Aid Seguer.

En el brillante séquito figuraban generales, jefes y oficiales de la guarnición, el secretario interino de la Alta Comisaría, los delegados de Hacienda y Fomento, el de Asuntos indígenas, el Cuerpo diplomático y consular y otras personalidades del comercio y la Banca.

Desde la Residencia al palacio del jefe cubrían la carrera fuerzas de la menalla (estrenando vistosos uniformes), con banderas de cornetas y chirrimías.

El general Berenguer pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Nuevamente tengo el alto honor de felicitaros con motivo de la Pascua islámica, en nombre de mi augusto Soberano, en cuyo corazón ocupáis lugar tan preferente; en nombre del Gobierno, de todos los funcionarios del Protectorado y en el mío propio.

Creed que desde el Rey hasta el último ciudadano español hacen en estos momentos fervientes votos por que el bienestar y la felicidad acompañen a Vuestra Alteza honorable, al Majzen y al pueblo islámico, con el cual tantos lazos nos unen, añanzados cada día por la más sincera y leal cooperación de las dos razas heroicas, que como un solo hombre, alentados por un común y sagrado ideal en una empresa

noble, bendecida por Dios, han sabido deramar y mezclar en los campos de batalla su sangre, para consolidar vuestro poderío y robustecer vuestra supremacía y única autoridad, imponiendo el debido castigo al rebelde, que, cegado por su ignorancia, no quiso acatarla, obligándole, para llegar a su completa pacificación, a perseguirle y a expulsarle de algunos lugares, por todos respetados, y a los que nunca hubiéramos ido sin esos poderosos motivos.

Que Dios nos inspire a todos para terminar la noble y sagrada empresa y que colme de venturas vuestra imperial persona y a la familia jefitana.»

El Jefe contestó en estos términos: «Con la mayor complacencia y alegría he oído vuestra felicitación, y me es grato testimoniar las más sentidas gracias y mi profundo reconocimiento por todos vuestros desvelos y continuas atenciones, que son la mejor prueba de los sólidos lazos que unen al Majzen con la noble nación española.»

Noticias diversas

PARIS 2.—La Agencia Havas declara que son tendenciosas e inexactas las informaciones de algunos periódicos españoles, según las cuales las tropas francesas habían tenido que retirarse entre el Muluya y Sebou a consecuencia de un combate en el que habían sufrido grandes pérdidas, viéndose obligadas a evacuar los fuertes de Sebou.

Las operaciones emprendidas en la región del Alto Muluya y en las de Zaian contra núcleos refractarios a toda autoridad y especialmente belicosos, han sido coronadas con el éxito más brillante y han permitido hacer progresos en una zona particularmente rica.

Los fuertes de Sebou no han sido nunca evacuados, y las pérdidas francesas no han llegado a la décima parte de las cifras reproducidas por la Prensa española, según correspondencia de Tánger.—Fabra.

CEUTA 1.—Ha zarpado para Bilbao el vapor «Capitán Segarra», conduciendo el batallón de Cantabria, con 31 jefes y oficiales y 1.012 individuos de tropa, ganado e impedimentos. Las fuerzas fueron despedidas por las autoridades y numeroso público.

LUGO 2.—El recibimiento que se ha tributado a los soldados del batallón expedicionario del regimiento de Zamora ha sido realmente grandioso.

En la estación, invadida por el público, fueron aclamados los soldados repatriados. Las autoridades que se hallaban en el andén saludaron a las tropas, las cuales entraron en la ciudad a los sones marciales de las músicas.

El entusiasmo que su presencia produjo en el gentío que esperaba su paso por las calles fué indescriptible.

Los balcones de las casas estaban engalanados y ocupados por las damas.

Mañana comenzará a los festejos que se han organizado en obsequio de las tropas.

VIGO 2.—Según despacho recibido en el Gobierno militar, en breve regresará a la Península el batallón del regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago. De madrugada pasaron por la estación de Redondela, con dirección a Lugo, dos trenes militares.

La cuestión de Irlanda

LONDRES 3.—La situación en Irlanda sigue preocupando al Gobierno. Este se reunió esta mañana, a las diez, bajo la presidencia del Sr. Lloyd George, para tratar del asunto.

Antes de reunirse el Consejo, se había celebrado en el Ministerio de Negocios Extranjeros una conferencia de más de una hora, entre lord Balfour y los señores James Craig y lord Londonderry, terminada la cual, marchó el ministro de Negocios Extranjeros, interino, a reunirse con sus compañeros de Gobierno, que ya estaban celebrando Consejo.

El Sr. Griffiths sale esta noche para Dublín.

El Sr. Lloyd George marcha esta noche también para Griffitheth, creyéndose que no volverá a Londres hasta dentro de una semana.

LONDRES 3.—El Gobierno dirigió ayer a la Delegación irlandesa un cuestionario que constaba de seis preguntas.

Esta noche ha recibido la contestación a ese cuestionario, contestación que se asegura resulta lo bastante satisfactoria para justificar la reanudación de las conversaciones, la cual se realizará el martes próximo.

Contra la venta de unos libros

PEKIN 3.—En el mundo literario reina gran inquietud por haberse sabido que la familia imperial Manchou intenta vender a los japoneses los famosos libros «Sekou Tsién Chou», tesoro incomparable de los libros preciosos que son la enciclopedia de la Literatura e Historia de China.

Los profesores de la Universidad de Pekín han dirigido a provincias una circular que dice:

«Los famosos libros «Sekou Tsién Chou» no pertenecen a la familia de los Tsiing, sino a la República china.

Por eso, el Gobierno, al tercer año de la proclamación de la República, hizo transportar, desde Mouk-té a Pekín, y colocarlos en el palacio Pao Hou Tien, esos libros al cuidado del Ministerio del Interior.

Si la familia imperial los vendiese, no solamente haría perder a China sus más preciosos libros, sino que violaría el Código penal, por lo cual estamos obligados a proteger la civilización china, y debemos hacer todo lo posible para conservar ese tesoro literario.»

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 2.—El presidente de la Confederación General de Trabajadores, Ramón Sales, ha manifestado a un periodista, refiriéndose a la Asamblea del ramo del agua que se celebrará esta noche, que es muy posible que en ella lleguen a un acuerdo las fuerzas obreras no dirigidas y el Sindicato libre.

Añadió que en la actuación obrera que se avecina se quiere apartar de las luchas fratricidas, que no han logrado mejora alguna para los obreros.

Interrogado acerca de una posible unión entre el Sindicato único y el libre, manifestó que no podía decir nada hasta después de celebrada la Asamblea.

Continuó diciendo que las fuerzas no afiliadas al Sindicato libre asistirán al acto de esta noche.

Se dice también que asistirán los hermanos Roca, que figuraron como directores de dicho ramo durante la actuación del Sindicato único, cuya detención, en 1919, dió lugar a los incidentes que provocaron la salida de Barcelona de los señores Montañés y Doval.

BARCELONA 3.—En la barriada de Clot los elementos afiliados al Sindicato libre del ramo del agua han celebrado un mitin, al que se concede gran importancia por haber asistido varios obreros que hasta ahora pertenecían al Sindicato único, entre ellos los hermanos Roca.

El presidente del Sindicato libre, en su discurso, ensalzó la actuación del Sindicato, y negó que éste procediera de acuerdo con la Policía ni con los patronos; en igual sentido se expresaron los demás oradores.

Quedó acordada la fusión de los obreros libres con los que pertenecían al único, siendo algunos de éstos elegidos para ocupar los cargos vacantes en la Directiva; resultó elegido uno de los hermanos Roca, pero no quiso aceptar el cargo.

Se aceptó en principio la propuesta de que los afiliados se dividan en cilindros y aprestadores, que, como otros sobre los que no recayó acuerdo, serán sometidos a la aprobación de la próxima asamblea.

BARCELONA 3.—Para mañana está señalada la revisión de la causa contra José Beltrán, acusado de asesinato frustrado del fabricante D. Ramón Xaubet.

La pena que pide el fiscal es la de doce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

BARCELONA 2 (5.30 t.)—Este mediodía han manifestado a los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil, que no tenían noticias oficiales referentes al viaje de Su Majestad el Rey a Barcelona, que sólo conocían por los telegramas de Madrid publicados en la Prensa de Barcelona.

En vista de la carencia de noticias en este Centro, acudimos a Capitanía general, donde se expresaron de igual modo que en el Gobierno civil.

Sin embargo, posteriormente se ha sabido que en Capitanía ha tenido lugar hoy una reunión de autoridades para ultimar el programa de festejos que se ofrecerán a Don Alfonso durante su estancia en la Ciudad Condal.

Ha regresado la primera expedición de peregrinos que marchó a Roma recientemente.

Componen ésta 350 de ambos sexos; habiéndonos informado, por uno de ellos, que el arzobispo de Tarragona, que forma parte de la misma, continuará en Roma varios días pendiente de una audiencia que tiene solicitada de Su Santidad Pío XI.

Han sido denunciados varios patrones de distintas fábricas por tener ocupados en las mismas diversos jóvenes menores de catorce años, en contra de lo establecido por las disposiciones que regulan el trabajo de menores.

En Parmanoch, en cuyo término municipal se halla enclavado el bosque de Grand, se ha declarado un violento incendio que ha durado veinticuatro horas, siendo al fin extinguido, gracias a los esfuerzos de aquel vecindario.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se estiman en 25.000 pesetas.

En el vecino del pueblo de Matredera han sido decomisados dos carros abarrotados de tabaco de contrabando, el cual procedía de la República de Andorra.

Concurso de tiro

Acordado por la Asamblea Suprema de la Sociedad «Tiro Nacional de España», que se celebre en esta corte un concurso nacional de tiro en los días del 15 al 25 del actual, ambos inclusive, se autoriza la asistencia de los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército, patrullas y grupos de los Cuerpos, de la Península, Baleares y Canarias, que lo deseen, en la forma y con las limitaciones que determinan la Reales órdenes de 19 de octubre de 1910, 9 de agosto de 1918 y 17 de noviembre de 1920, quedando facultados los capitulares generales respectivos para resolver las instancias a que se refiere la regla tercera de la primera disposición citada y expedir pasaportes, una vez cumplidos los requisitos que exige la regla cuarta y la Real orden de 5 de noviembre de 1916, dando cuenta a este Ministerio antes del concurso, de las autorizaciones concedidas para su ulterior aprobación y ateniéndose en lo relativo al percibo de las indemnizaciones indicadas en la regla quinta de la Real orden de 19 de octubre de 1910, a las condiciones y con la justificación prevenidas en las de 2 de junio de 1919.

Se dispone al propio tiempo que por el Parque de Artillería de la primera región

se faciliten al presidente de la Representación del Tiro Nacional, en esta corte, armas y municiones conforme a lo dispuesto en la Real orden de 26 de septiembre de 1901.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Ordóñez recibió el viernes a los periodistas, a los que manifestó que la Comisión de Presupuestos del Congreso ha aceptado la reforma de beneficio económico a la categoría de entrada del Cuerpo de Prisiones, a cuyos funcionarios se les concede una gratificación de 500 pesetas para completárselos el sueldo de 3.000.

El resto de la modificación de la planilla del Cuerpo de Prisiones ha sido rechazado por la Comisión de Presupuestos.

MARINA

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. José Leyrana Rodríguez.

Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Juan Ramón de pase a continuar sus servicios al regimiento Expedicionario, en relevo del de igual empleo y escala D. José Vargas.

Idem que durante el tiempo que disfrute la licencia por enfermo concedida al alférez de fragata de segundo año D. Antonio de Aguilera, perciba sus haberes por la habilitación general del Ministerio.

Promoviendo a sus inmediatos empleos a los astrónomos jefes de segunda don Francisco Castellanos, de primera don Manuel Quijano y al astrónomo de segunda D. Salvador García Francos.

Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, el teniente de navío D. Rafael de Flórez y Martínez de la Victoria.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma de Su Majestad un decreto autorizando la creación de las Escuelas Nacionales Modelo. Esta nueva institución va encaminada al cumplimiento de dos fines: de educación y de cultura.

La nueva institución, creada por el señor Montejo, va encaminada a los cuidados materiales y a la iniciación del desarrollo intelectual del niño.

«Las jóvenes que quieran seguir—dice el preámbulo de la Real orden—atentamente estas prácticas y estos estudios, habrán atesorado para sus hijos un caudal de conocimientos utilísimos, y cuando lo estimen oportuno podrán dedicarse, con positivo beneficio de sus intereses y de los públicos, al cuidado retribuido de los niños en esas particulares, defendiendo en ellas esta obra de cultura, como colaboradoras de las madres.»

La autorización de estas Escuelas es sólo por vía de ensayo.

Concediendo la gratificación de efectividad a los tenientes de navío D. Valentín Fuentes, D. Jorge Espinosa de los Montes y D. Alvaro Espinosa de los Montes.

¿El Rey a Las Hurdes?

Se habla con insistencia de un próximo viaje de S. M. el Rey a Las Hurdes, región sobre cuya situación actual, atrásadísima y lamentable, se habló ayer en el Congreso.

El Soberano quiere visitar personalmente aquellos pueblos y llevar a sus habitantes la firme esperanza de que el Estado no les abandona.

De realizarse el viaje—cosa casi segura—, el Monarca no lo efectuará hasta unos días después de haber regresado de Barcelona.

Provincias

LUGO 2.—En el expreso de ayer ha llegado el ex ministro D. Leonardo Rodríguez.

Esperábanle en la estación gran número de amigos políticos y particulares, que le dispensaron un cariñoso recibimiento, obsequiándole más tarde con una comida de carácter íntimo.

Hoy ha salido para Madrid, siendo despedido afectuosamente por sus amistades.

SALAMANCA 2.—Ha llegado la peregrinación teresiana vasconavarra, que se compone de más de 500 personas.

Los peregrinos recorren la ciudad, y mañana marcharán a Alba de Tormes para visitar el sepulcro de Santa Teresa.

Se han organizado varios actos en obsequio de los peregrinos.

CADIZ 2.—El jefe de la Policía de Jerez ha comunicado al gobernador civil que se ha celebrado en aquella población un mitin, organizado por la Federación de viticultores, acordando las siguientes conclusiones:

Mandar un telegrama al ministro de la Gobernación pidiéndole una amnistía general para presos gubernativos y los delitos políticos y sociales.

Revisión del proceso de destitución del gobernador civil de Barcelona y del jefe superior de Policía de la misma capital.

En el mitin no hubo incidentes.

ZARAGOZA 2.—Los obreros tranvía-rios han presentado a las Empresas una extensa relación de brces en las que piden mejoras, y entre otras, los aumentos de dos pesetas en todos los jornales, los quinientos por antigüedad, una fiesta semanal y otras menos importantes.

Conceden un plazo de cinco días a las Empresas para que accedan a sus deseos, declarando que en caso contrario irán a la huelga, para cuyo efecto han presentado ya el correspondiente oficio en el Gobierno civil.

De Palacio

El sábado a primera hora, el Rey, acompañado de su ayudante el general de la Armada Sr. Butler, marchó en automóvil al Palacio de El Pardo, visitando a la ex Emperatriz Zita y su familia.

La egregia dama se encuentra en estado muy satisfactorio.

A mediodía recibió el Soberano al ex gobernador civil de Madrid, marqués de la Frontera, y al barón de Quadra, D. José María Blanco, D. José Jiménez Martínez, marqués de Urquijo, conde de Rosillo y señora marquesa de Atarfe.

También cumplimentó a Don Alfonso el ex ministro de la Guerra, general Luque, que le dió cuenta de que la Junta del Tiro Nacional ha ofrecido su vicepresidencia honoraria al Príncipe de Asturias, y le habló, además, como presidente honorario que el Soberano es de dicha entidad, de la adquisición que se acaba de hacer de un terreno en Melilla para establecer allí una Sección del Tiro.

Los jefes y oficiales del regimiento de Caballería de María Cristina, que con parte de estas fuerzas han venido a Madrid para asistir a la inauguración del monumento a Alfonso XII, estuvieron el sábado en Palacio cumplimentando al Rey y a la Reina Doña María Cristina.

En el expreso de Andalucía llegaron el sábado a Madrid, con objeto de asistir a la inauguración del monumento del Retiro, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, y su hija la Infanta Isabel.

En la estación del Mediodía fueron recibidos por la Reina Doña María Cristina y el Infante Don Alfonso, y en unión de ellos marcharon a Palacio, donde se alojaron.

Durante la mañana, el Infante Don Carlos, acompañado de su ayudante, realizó, como capitán general de Andalucía, las visitas oficiales de rigor al Gobierno y a las autoridades militares.

En representación del Rey acudió el sábado a la estación a recibir a las fuerzas de Covadonga que regresaban, su ayudante Sr. Elizalde.

Dichas fuerzas, mandadas por su coronel, desfilaron por delante de Palacio a la una y media, presenciando el desfile desde el balcón central S. M. el Rey, que vestía uniforme de Infantería de campaña; la Reina Doña María Cristina, los Infantes Don Carlos, Doña Luisa y Don Alfonso y la Infanta Doña Isabel. A las reales personas acompañaba su alto séquito.

En la puerta del Príncipe, debajo del balcón que ocupaban los Reyes, hallábase el capitán general de la región, general Orozco, y el gobernador militar, general Burguete, con sus ayudantes.

El paso de las tropas, que desfilaron en columna de honor, fué presenciado por un público muy numeroso, que aclamó a los Reyes, a España, al Ejército y al regimiento de Covadonga.

Mezclados con los soldados de este Cuerpo iban muchos paisanos, especialmente los familiares de los expedicionarios. También muchas madres marchaban al lado de sus hijos.

El espectáculo del desfile de estas fuerzas ante Palacio fué, por tanto, tan brillante como conmovedor.

A las once de la mañana, en la Real capilla, se celebró el ejercicio mensual de las Cuarenta Horas, con asistencia del Patriarca de las Indias, que hizo la reserva y la procesión, dando al final la bendición con el Santísimo.

Asistieron también el Cuerpo de capellanes de honor de número de Su Majestad y dos mayordomos de semana.

La misa solemne, con exposición, fué cantada a toda orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle.

VIDA INTERNACIONAL

En la Cámara francesa se pide se acuda en servicio de Rusia

PARIS 1.—Hoy continuó el debate acerca de la política exterior del Gobierno. El diputado radical-socialista Sr. Herriot, al exponer la política exterior del partido radical, preconizó una amplia solidaridad económica para hacer revivir a Europa, y reprochó al Gobierno haber impedido que en Génova se planteara la cuestión del empréstito internacional. El Sr. Poincaré le contestó que opinaba que la cuestión de los empréstitos internacionales no debía ser abordada en Génova, porque la discusión hubiera estorbado la obra. Añadió que actualmente se han realizado tentativas cerca de la Comisión de Reparaciones para subordinar los empréstitos internacionales a una nueva reducción, y que por eso ha hecho saber hoy a la Comisión citada que no debía aceptar eso en modo alguno. El Sr. Herriot declara que aprueba la política del Sr. Poincaré cuando no acepta el crédito, ya bastante disminuido, y que sea reducido aún más; pero lamenta la doctrina de que Francia no se haya expresado terminantemente en Génova. Se ocupa de las relaciones entre Francia e Inglaterra, y se muestra satisfechísimo de la declaración del Sr. Lloyd George al decir que así el Gobierno alemán violase el Tratado, Francia no estaría sola para hacerlo respetar. «Esas palabras—dice el Sr. Herriot—nos bastan». A continuación afirma el orador que la firma de Inglaterra puesta bajo el estado de pagos, no puede ser protestada. Recuerda que el Sr. Lloyd George declaró también que Inglaterra quería trabajar con la democracia francesa, y añade: «Nosotros también queremos trabajar con la democracia inglesa». Examina luego la situación de Alemania, y lamenta el estado de espíritu belicoso de ésta. Se refiere a las relaciones con Rusia. Dice que quisiera que Francia le tendiese la mano, a pesar de los excesos de que se ha hecho culpable, y a continuación describe un cuadro conmovedor de la situación en determinados puntos de Rusia, y declara que es imposible que Francia no trate de remediar una situación tan espantosa. El Sr. Poincaré reconoce la tremenda

situación de Rusia, acerca de la cual da también detalles espantosos, demostrando que la población ha quedado reducida en varias regiones rusas a la antropofagia. Advierte que no hace responsable al Gobierno, sino en el momento en que ese Gobierno se encuentra ante los pueblos civilizados de Europa y no acepta sin condiciones los socorros ofrecidos, cuando éstos son aceptables y cuando se le han enviado por valor de seis millones de libras esterlinas. «Este Gobierno no debiera multiplicar en las fronteras las dificultades para impedir a la Cruz Roja francesa que cumpla con su misión.» Como el Sr. Poincaré se encuentra algo fatigado, se suspende la sesión por cinco minutos. Al reanudarse nuevamente, el señor Herriot pide al Gobierno que exija todas las garantías a que Francia tiene derecho; pero que se ponga a la cabeza del movimiento de solidaridad económica europea. El Sr. Herriot expresa, por último, su confianza en la paz establecida entre las democracias. El presidente de la Cámara, Sr. Raoul Peret, da por terminado el debate. PARIS 2.—El discurso del jefe del partido radical ha contrariado mucho a las derechas. De tal modo, que poco después de comenzar su intervención en el debate el Sr. Herriot, las interrupciones espaciadas se convirtieron en frecuentes y violentas. Era tal el estado de la Cámara, que el presidente, Sr. Raoul Peret, tomó su sombrero, se cubrió y abandonó el salón, con lo que evitó un cuerpo a cuerpo, pues los diputados de la izquierda, exasperados, habían franqueado la primera hilera de uñeras para precipitarse sobre sus colegas de la extrema derecha. Las galerías fueron evacuadas, y después de quince minutos de suspensión, el presidente volvió a su puesto y continuó el debate. El orador prosiguió y terminó su discurso. Después de un empate, fué rechazado el voto de censura del Sr. Herriot por 426 sufragios contra 143. Por 484 sufragios contra 100, queda aprobado un voto de confianza al Gobierno.

Ayuntamiento de Barcelona y que vienen a redundar en beneficio de ambos Ayuntamientos.

El Sr. Cordero aborda también el problema con perfecto conocimiento de causa, y los señores Oñs y Colom establecen diversas salvedades, que contesta el alcalde.

El Sr. Martínez Reus hace observar atinadamente cómo las gestiones emprendidas respondían a una necesidad indiscutible y en que coincide el Sr. López Baeza.

El Sr. De Miguel formula varios ruegos relacionados con intereses de la barriada de los Cuatro Caminos, provocándose varios incidentes entre él y el Sr. Cordero, por unas manifestaciones de éste.

Se acuerda pasen a estudio de las Comisiones correspondientes varias propuestas de los Sres. Noguera, Silva, Sanz de Grado y Presa, y el alcalde declara terminada la sesión a las tres y media.

Una proposición

El Sr. Silva Aramburu ha presentado una propuesta interesante que los ocho camilleros adscritos al servicio de enfermos contagiosos en el Laboratorio, sean colocados en idénticas condiciones de sueldo y trabajo a los camilleros de las Casas de Socorro.

SUCESOS

Los atropellos

El auto número 4.581 M., conducido por Francisco Gallardo, atropelló esta mañana en la calle de Fernando VI al muchacho de quince años, Constantino Campanario París.

En el paseo de Recoletos, otro auto, guiado por Alejandro Echosi, atropelló también esta mañana a Eduardo Gonsalvo, de catorce años.

Los dos heridos, curados en las Casas de Socorro de los distritos respectivos, pasaron a sus correspondientes domicilios en estado relativamente satisfactorio.

Muerto repentina

Un joven sin trabajo, que dormía en las inmediaciones de los desmontes de la línea de la estación de Atocha, sintióse esta mañana repentinamente enfermo, siendo conducido por unos transeúntes al Gabinete médico de la estación.

Al entrar en dicho establecimiento falleció.

Los perros mordedores

Siguen haciendo de las suyas los perros mordedores.

Un can, de propiedad desconocida, mordió hoy, en la Ronda de Segovia, al niño de once años, José Ayala.

En la calle de Bravo Murillo, otro perro mordió a una muchacha de ocho años, llamada Angeles Martín.

Accidentes del trabajo

En una obra de la calle del General Ricardos prodújose trabajando el obrero de cuarenta años, Ramón Aranda Martínez, varias heridas leves.

En unos desmontes del peso de María Cristina tuvo la desgracia de caerse, causando lesiones de pronóstico reservado, Telesforo Francisco Vicente, de cuarenta años.

Ambos fueron asistidos por los médicos de guardia de las Casas de Socorro de los distritos correspondientes.

Valiente huésped

Está visto que no se puede hacer nada por nadie. Admitan ustedes, como María Fernández Pendas, una huésped en su domicilio, aunque sea en la calle del Oso, número 7, que es el de la referida María; desvívanse ustedes por ella, hasta el punto de que pasen los meses sin ver el importe de la mensualidad convenida; háganle favores, atiéndanla en todo, y, luego, para qué para que, como saldo de cuentas, les den a ustedes una soberana paliza, causándoles lesiones de pronóstico reservado, que es lo que ha hecho Carmen Maceda, que es la recomendable huésped de la joven Pendas.

Sigan, sigan los atropellos...

A una mujer muerta y varios heridos graves y leves de ayer, víctimas de la imprudencia de los conductores de automóviles, hay que añadir un atropello más, en que la víctima ha sufrido también lesiones de bastante consideración. Lámase ésta Vicente Fernández Mansio, de catorce años, arrollado en la plaza de Castelar, en la mañana de hoy por un automóvil propiedad por Pedro González Vecina. Por lo visto, este señor no necesita chófer para atropellar a la gente. Se basta y se sobra él solo.

Pobre Clavileño!

En la plaza de Isabel II fueron detenidos unos cuantos jueguistas que iban armando un escándalo formidable en un coche de punto.

La detención debió hacerse a petición del cuartago que tiraba del coche.

Porque en el vehículo iban sólo González Martínez, Lucas Sevilla, Dionisio Charri, María Sánchez, Dolores Romero y Manuela Díaz.

Extranjero

HAMBURGO 3.—Anoche se cometió un atentado contra la redacción y oficinas del periódico comunista «Diario del Pueblo de Hamburgo».

Estalló un artefacto que contenía explosivos y que había sido depositado en una sala de redacción, habiéndosele prendido fuego por medio de una mecha que, pasando por una ventana, llegaba hasta la calle.

No ocurrieron desgracias personales, limitándose el efecto de la bomba a daños materiales.

PARIS 3.—La Agencia Havas cree saber que el proyecto de Pacto francoinglés ha entrado en un nuevo período de discusión entre las Cancillerías de las dos naciones, después de algunas semanas de interrupción.

La opinión británica parecía inclinada a ver en la reserva del Gobierno francés un indicio de que Francia se desinteresaba de la conclusión del acuerdo, mientras que, en realidad, la situación es bien diferente.

Inmediatamente después de ocupar el Poder el Sr. Poincaré, dió a conocer al Gobierno de Londres la modificación que, a su juicio, debía hacerse en el texto de Cannes, y hasta el momento actual, Inglaterra no ha respondido a la nota del Sr. Poincaré.

Esta es la única razón que ha motivado la última interrupción de las negociaciones.

MARSELLA 3.—Según el periódico «ECHO de China», de Shanghai, le comunican de Tokio que el movimiento comunista que va dando la vuelta al mundo se ha apoderado de la parte más sana del obrero japonés, o sea de la población agrícola.

Los labriegos, que hasta aquí eran refractarios a las propagandas rojas, se han dejado arrastrar por la ola de locura de tal forma, que los obreros se disputan las propiedades rurales.

Los obreros agrícolas, inculcados por los elementos procedentes de Siberia, se creen lesionados en sus intereses por los propietarios y aún por los pequeños terratenientes.

LONDRES 1.—El 17 de junio saldrá el presidente del Consejo francés para la capital inglesa.

Le acompañará madame Poincaré, y el día de su llegada asistirán a una cena ofrecida por el Comité de Damas de la Liga inglesa de socorro a las regiones devastadas.

El 18 de junio se dará en la Embajada de Francia una cena en honor del señor Poincaré.

El lunes 19, conferenciará con Lloyd George, quien le ha rogado que almuerce con él en Downing Street.

El presidente del Consejo regresará a París el 20 de junio.

LONDRES 2.—Telegrafan de Washington al «Daily Telegraph» que, según todas las informaciones obtenidas sobre el asunto, el Gobierno americano se opondrá a la participación de los Estados Unidos en la Comisión de investigación que se nombre para comprobar si los turcos han cometido los excesos que se les imputan por parte de las minorías cristianas.

PARIS 2.—Según el «Matin», numerosos banqueros pertenecientes al Comité del empréstito exterior alemán habrían propuesto una reducción en la deuda de Alemania, siendo imposible a los representantes de Francia aceptar tal proposición, puesto que la única compensación posible a esta concesión sería una reducción correspondiente en su propia deuda de guerra, y que ni los Estados Unidos ni Inglaterra admiten reducción alguna en sus créditos contra Francia.

Se indicó después otra proposición en el sentido de emitir solamente un empréstito de cuatro mil millones de marcos oro; pero pronto se reveló que era igualmente inaceptable, porque, con arreglo al reparto proyectado, se afectarían mil cuatrocientos millones al restablecimiento del crédito de Alemania, mil millones para las prioridades y sólo seiscientos millones para Francia.

El Comité de banqueros ha aplazado sus trabajos por o. ho días.

BUDAPEST 2.—Los resultados conocidos anoche a última hora de las elecciones en los distritos donde ningún candidato obtuvo mayoría absoluta, en el primer escrutinio dan 17 puestos a los gubernamentales, cuatro a los independientes, uno al partido «halter», cinco a los partidarios del conde Andrássy y dos al partido demócrata.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
Correaes de diario modelo nuevo.
Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
Se remiten catálogos

NOTICIAS Del Municipio

En la iglesia de San Miguel se celebró el día 14 la boda de la señorita Piedad Caro y Martínez de Irujo, hermana de los marqueses de la Romana, con el conde de Villamediana, primogénito de los marqueses de Peñaflorida.

Se encuentran en Sevilla los marqueses de Martorell, siendo huéspedes de los marqueses de Guadaletas.

La duquesa viuda de las Torres ha regresado de Cartagena, donde ha pasado unos días. —Los marqueses de Güell han marchado a su casa de Miraflores. —De su viaje de novios han regresado los marqueses de Seijas.

La Legación de la República portuguesa en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por orden de la autoridad judicial competente, han sido presos en Lisboa algunos oficiales del Ejército complicados en los acontecimientos del 19 de octubre último.

El asunto ha sido tratado en el Parlamento, en donde el presidente del Consejo de ministros ha dado explicaciones e informaciones que han sido bien aceptadas por todos los partidos políticos.

No tiene ningún fundamento la noticia de crisis ministerial y no hay ningún temor de alteración del orden público.»

Una boda.—En la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, de la parroquia de San Ginés, han contraído matrimonio el distinguido joven D. Juan San Miguel López con la bella señorita Natividad del Río, hermana de nuestro querido amigo el conocido funcionario municipal D. Ignacio del Río. Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un copioso «lunch» en el Ideal Retiro.

Desempeñamos a los contrayentes todo género de felicitaciones.

Círculo de Bellas Artes.—En vista del extraordinario éxito de la Exposición de obras del paisajista D. José Cubas, que se celebra en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, núm. 4, se ha acordado prorrogarla hasta el día 7 del corriente.

La Exposición es pública, y las horas de visita, de cinco de la tarde a ocho de la noche, los días laborables.

La curación inmediata y definitiva de la Tos Ferina está resuelta con el agua de la Fuente Santa de Hervideros. Con el primer vaso ceden instantáneamente los accesos fuertes de tos, y ésta desaparece al consumir cuatro litros de agua que contiene la caja de ocho botellas, que vale 13 pesetas. Pídase a Hervideros de Fuensanta.—Ciudad Real.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de «La Correspondencia Militar», Sr. Alvarez Juliá.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6) ha realizado, durante el pasado mes de mayo, 1.018 asistencias; ha admitido a 95 enfermos de los que han solicitado el ingreso, y no ha podido admitir a 23 por no ser tuberculosos o no ser pobres.

Bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil, da principio la sesión a las once.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de una niña del edil socialista Sr. Siborit, y acceder a la petición deducida por el general Luque para celebrar en el Concejo una velada conmemorativa del Centenario del 7 de julio.

El alcalde da cuenta de unos telegramas recibidos del general Berenguer y de la familia del Sr. González Tablas mostrando su agradecimiento por el homenaje tributado a la memoria del heroico jefe de Regulares.

ORDEN DEL DIA

Después de una ligera discusión, resulta desechada una enmienda formulada por el Sr. Serrano Jover, ampliada por los socialistas, a fin de que fuesen preferidos en el concurso para proveer plazas de ordenanzas camilleros los dependientes del Laboratorio Municipal.

La misma suerte corre otra propuesta del Sr. García Cortés, aprobándose el dictamen para la celebración del concurso tal como lo había formulado la Comisión.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad proponiendo sea aceptada la dimisión, presentada por el director del Laboratorio del cargo de jefe del servicio de Limpiezas.

El Sr. Pelegrín defiende un voto particular encaminado a que no se acepte la dimisión hasta que no se celebre el concurso.

Se discute desde distintos puntos de vista la cuestión del servicio en general, y de la idoneidad de los funcionarios aplicados al mismo, por los Sres. Cordero, Maura, Silva, García Cortés, Martín, López Baeza, Oñs y Palomero.

Se produce un vivísimo incidente entre los señores Maura y Silva, al protestar el primero de ciertas apreciaciones sentadas por el segundo en un mitin celebrado por los dependientes del servicio de Limpiezas en el teatro de Barbieri.

El conde del Valle de Suchil recoge y contesta unas manifestaciones hechas por el Sr. Baeza acerca de la inversión de varios créditos acordados para el servicio.

En votación ordinaria resulta desechado el voto particular y aprobado el dictamen. (Ocupa la presidencia el Sr. Albarca.)

Después de una ligera discusión, y en votación nominal, es aprobado el dictamen proponiendo el anuncio de concurso para ejecutar las obras de construcción de la Casa de Socorro sucursal del distrito de Palacio, y que de su importe se satisfagan 50.000 pesetas con cargo al concepto 683 del presupuesto vigente y el resto sea consignado en el Presupuesto para el año 1923-24.

(Vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Cordero.)

El Sr. García Cortés se ocupa de diversas cuestiones que afectan al problema del Euzkache de Madrid, para deducir la presidencia de que se solicite una amplia modificación del régimen porque el mismo se desenvuelve, y no asienta a fórmulas provisionales.

El conde del Valle de Suchil justifica plenamente las gestiones realizadas conjuntamente con la representación del

PEKIN 2.—Los diarios anuncian la dimisión del Presidente de la República, señor Shu-Chi-Tchang.

PARIS 2.—En las regiones del Sur de Francia, y muy particularmente en los departamentos del Ariège y Alto Garona se han registrado furiosas tormentas acompañadas de granizo.

En el Alto Garona las exhalaciones han causado varias víctimas.

PARIS 2.—El Comité encargado de estudiar las condiciones en que Alemania podría contratar un empréstito en el extranjero, ha aplazado sus trabajos hasta el día 7 del actual.

UNA CONFERENCIA

La educación física

En el Colegio de la Inmaculada, que dirigen los padres jesuitas en la calle de Alberto Aguilera, se celebró ayer, día 1 de junio, la conferencia a cargo del profesor de Mecanoterapia de San Carlos, doctor Bartrina Costa, sobre Educación física.

Empezó a enumerar las causas de la depauperación de la raza hispánica, haciendo un detenido estudio del importante papel que juega la herencia, y, además, llamó la atención sobre las consecuencias de la falta de sanidad en la actual campaña de Marruecos.

Hizo un acertado análisis de lo que es actualmente la Educación física española en la familia, en las escuelas, en los gimnasios particulares, en las Sociedades deportivas, en el orden particular y oficial, señalando el error verdad y la mentira.

Estudió el individuo desde el punto de vista de la anatomía (estética), de la fisiología (higiene) y de la patología (clínica terapéutica), en relación con el ejercicio físico, indicando una serie de advertencias a los directores y profesores de la Educación física, basadas en las ciencias naturales, en la fisiología del ejercicio, y, sobre todo, en la sintomatología individual y experimentación clínica, para orientarles en el criterio que deben seguir para obtener de la aplicación de los medios de cultivo físico un resultado siempre positivo.

A continuación, describió los distintos métodos de Educación física, señalando cuanto de científico y de empírico tiene cada método, para llegar a la importante conclusión de los ejercicios físicos que convienen a cada edad y sexo, y, sobre todo, a cada constitución orgánica, o a cada deformidad o defecto.

Hizo un balance de los resultados obtenidos en sus alumnos y pacientes, apelando al testimonio de los mismos, muchos de ellos allí presentes.

Los oficiales del Catastro

Los oficiales cuartos a extinguir del Catastro urbano, nombrados por Real orden de 9 de octubre de 1919, visitaron al señor Bergamín para rogarle que al formalizarse los nuevos Presupuestos, fueran incluidos con el sueldo correspondiente a ellos asignado, o sea de 2.500 pesetas y 500 de gratificación, como disfrutaban los demás de los distintos Ministerios, no pidiendo, por tanto, aumento alguno de sueldo, sino que se cumpla la Real orden indicada y la ley de Bases de 1918, por haber ingresado por oposición, los citados funcionarios antes de la citada ley con el sueldo de 2.000 pesetas, continuando en la actualidad disfrutando de tan irrisorio haber.

Suponemos que el señor ministro cumplirá con lo que les indicó a dichos funcionarios en su entrevista, por ser de justicia, y más por cuanto a los subalternos que se encontraban en iguales condiciones que estos funcionarios les ha sido aumentado el mezuquino haber, por haberse hecho cumplir ahora la citada ley de Bases.

Rogamos, pues, al señor ministro haga lo mismo con estos humildes funcionarios, asignándoles el sueldo de 3.000 pesetas, que es el correspondiente a los mismos.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Es mi hombre. CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—A las diez, El amor de Friné. REV ALFONSO.—A las seis y media El amor a oscuras y La frutería de Frutos o Qué colección de brutos. A las diez y media, El amor a oscuras y La frutería de Frutos o Qué colección de brutos. APOLO.—A las seis y media, El puesto de antiquités de Baldozero Pagés y Arrea, cocheru. A las diez y tres cuartos, Bataclán. REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa. NOVEDADES.—A las seis, gran festiva. A las diez y tres cuartos, Manolita la Inklusera. A las doce, El triunfo de Miguel Argel. FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, La cartería del muerto. CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish. ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, The Great Raymond. ROMEA.—Cine y variedades.—Sección a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso. MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedades. Beneficio y despedida de Raquel Meller. LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades. IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Exito enorme de Chelito.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 130.

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

Córcega, núm. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

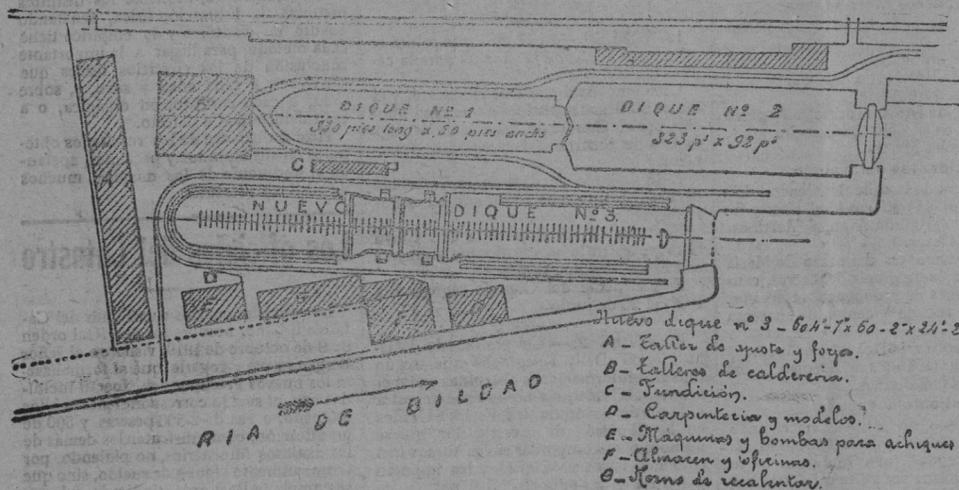
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604-7x60-2x24-2'
- A - Taller de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinas y bombas para achiques.
 - F - Climatización y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 59 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguies, remolcadores, etc.)

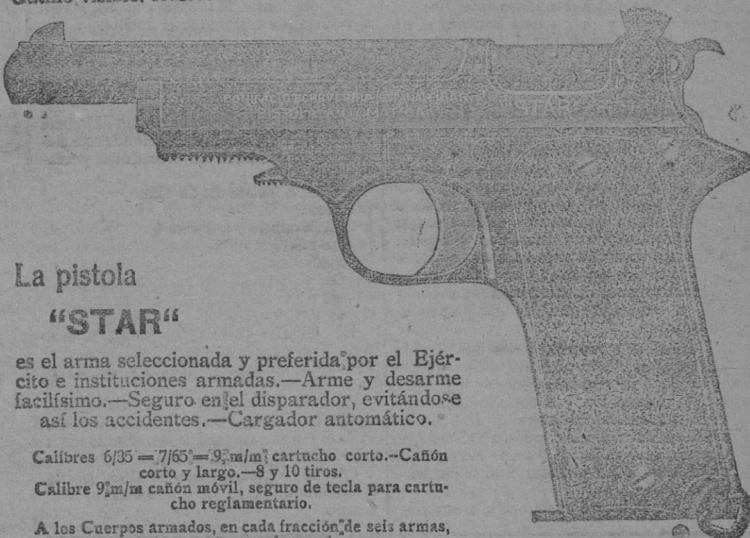
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9/m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9/m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

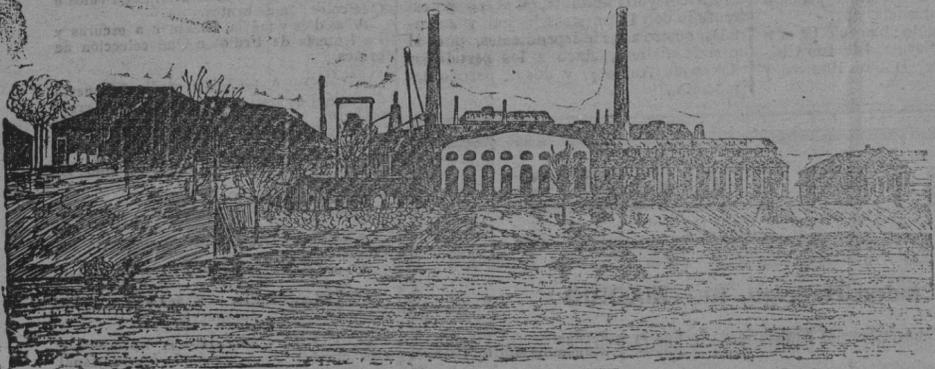
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Maderas en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Torán

Avenida Conde Peñalve, 24. Apartado núm. 11. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO".

Teléfono 41-11 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. S.p.A. (Italia) Dirección Adm. y Comercial: GEROVA